

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI, CELEBRADA
EL 19 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con cincuenta minutos, en la oficina 317 del tercer piso del edificio Professional Center ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantía, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI**: señores Ing. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones; y, Arq. ANTONIO FERAUD MORÁN, por sus propios derechos, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2018;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2018; y,**

1

19

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La junta designa para que presida la sesión el Abogado RAÚL FERAUD RAMÍREZ, y actúa en la secretaría el Gerente General de la compañía, Ingeniero JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ, quien procede a efectuar la lista de asistente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se de lectura de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura son aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, se desprende que la utilidad contable del ejercicio económico del 2018 ascendieron a la suma de USD \$79.731,70, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, el 22% de impuesto a la renta, la compañía presenta una utilidad neta de USD \$ 52.862,12, cuyo destino debe ser resuelto por esta junta. La Junta luego de deliberar al respecto dispone que USD \$2.020,20 sean para absorber el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por

1

primera vez de las NIIF, USD \$10.000,00 se destinaran como aporte para futura capitalización, y el saldo sea pagados a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas con treinta minutos.

Guayaquil, 19 de marzo del 2019

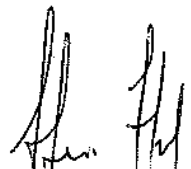


AB. RAÚL FERAUD RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los Accionistas



ARQ. ANTONIO FERAUD MORÁN



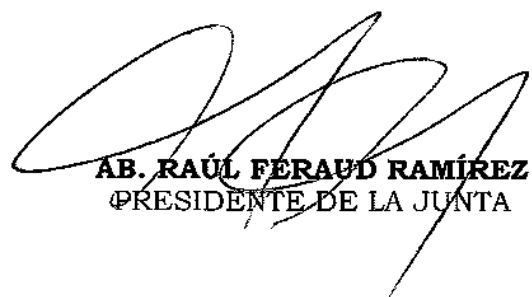
ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ

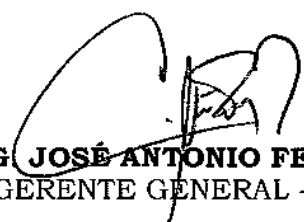
LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Arq. Raúl Antonio Feraud Morán	1	US\$ 1,00	1
Ing. José Antonio Feraud Ramírez	799	US\$ 799,00	799
TOTAL	800	US\$ 800,00	800

El capital Social de la compañía **SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI** es de **USD \$ 800,00**, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 19 de marzo del 2019


AB. RAÚL FERAUD RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO